

AL PÚBLICO.

358

Una cuestion suscitada por medio de la prensa, entre el Dr. Pascual Afanador i el círculo de los nobles sanjileños, me lanza en esta vez á tomar la pluma para manifestar mi opinion i dar al público á quien me dirijo algunas aclaraciones acerca de ella; i cuando me arrojó á ha-cerlo, entiendo mui bien que se me apellidará de *bestia*, con otros epítetos sinónimos de que usan aquellos, cuando con el sombrero encartanado debajo del brazo, no se les manifiesta aplauso á las razones que alegan en una controversia como la de que me ocupo.

Es bien sabido, que el espresado círculo desde que el Dr. Afanador sostuvo en las Cámaras lejislativas, la necesidad de la libertad absoluta del tabaco contra el monopolio que ellos habian hecho por medio de compañías: desde que se le presentó, por el partido liberal i enemigos de la division de esta provincia con su capitalidad en Sanjil cuya medida nose cree necesaria en las actuales circunstancias, por candidato para Senador de la provincia en el año próximo pasado; i últimamente por haber sido electo Obispo de Boyacá, se le miró ya con ojeriza, i cada cual de los nobles, tomó la comision para desacreditarlo de la manera mas procaz é indigna de hombres cultos como se apellidan, la cual han cumplido con mas esactitud que la que tomaron los conservadores cuando se apoderó del mando la *administracion del 7 de marzo de 1849*; i para demostrar esta verdad, invoco á los habitantes de este pais que lo han oido de boca de cada cual *noble sanjileño*, que viene á esta so pretexto de negociante á sembrar en los corazones de los incautos aquella misma ojeriza i su maligna doctrina quizà con el fin de que pierda el prestigio adquirido por sus buenas virtudes i su esclarecido talento en varias materias.

El Dr. Afanador en su carta de 9 de agosto último ha manifestado completamente, lo mismo que en todas sus obras, que es un verdadero ministro de Jesucristo i un buen demócrata (cuya última palabra se pronuncia por los sanjileños de la clase *noble* con no poca irricion,) i sin embargo de ello se le contesta de la manera mas contraria á la decencia pública i ajena de la cuestion propuesta; pero no ménos debia esperarlo de hombres que su situacion es ya la de la difamacion prevenida contra un sacerdote que no respeta la aristocracia como se hacia en tiempo de Carlos III, sino que predica en favor de su abolicion como un ciudadano eminentemente amigo de la libertad é igualdad.

El Dr. Afanador en boca de los *nobles* sanjileños es enemigo del pueblo, porque ayuda ó coopera al establecimiento de una sociedad democrática i les suministra las bases fundamentales de su programa, bases contrarias á la aristocracia, al absolutismo i al despotismo; pero no es precisamente porque sus principios sean erróneos, ó no les plazcan como liberales que aparentan serlo, sino porque se enseñan á personas que por su *nacimiento oscuro* no merecen la asociacion con los *nobles* i el pensar por sí solos la manera de representar sus derechos legales. Es porque, segun lo conversan, son hombres deudores de algunas cantidades i de algunos defectos morales que no merecen ni que se les nombre. Es porque siendo Sanjil enteramente liberal no necesita del establecimiento de sociedades democráticas. Esta es, pues, la lógica de la *nobleza sanjileña* i á ella en cada uno de sus puntos, con bastante acatamiento me atrevo á preguntar. ¿El hombre porque sea deudor, esto es, porque no se encuentre

en el número de los hacendados, le está prohibido saber cuáles son las verdaderas doctrinas de Jesucristo basadas en las tres palabras LIBERTAD, IGUALDAD I FRATERNIDAD? ¿Al individuo inmoral, no es precisamente al que se debe arreglar para que la masa social no se corrompa? ¿La manera de corregir al individuo no es, señores, persuadiéndole de sus defectos i enseñándole los sanos principios consagrados en el programa de la sociedad de artesanos de Sanjil i convencerlo de la verdad de ellos? Si los señores de Sanjil están acordes con la libertad ¿por qué no ayudan à cimentar sus principios entre esos *galopines* incultos i entre la *plebe* del pueblo, para que cuando llegue el caso entiendan la causa que defienden? Bien, pues, si no apetecen estas ideas, no digan nada porque se les llame absolutistas, déspotas i aristócratas.

En la *nobleza sanjileña* no se quiere admitir en el seno de la democracia à hombres tan llenos de defectos, como consideran à los individuos que componen la sociedad de artesanos de allí; pero si se les da asilo i aun se les protege à los que habiendo nacido *nobles* tengan otros efectivamente peores, pues uno de esos señores que firman la carta "Al mui reverendo Dr. Pascual Afanador" mostró en esta villa varias cartas en que se comunicaba que la sociedad habia sido disuelta, que el programa se habia roto públicamente por el que la precidia i que este hecho habia sido aplaudido por los nobles, los cuales ademas nombraron comisiones especiales en la sociedad de la *Estrella* para perseguir à los artesanos. Todo esto se comunicaba como para celebrar el triunfo que habian obtenido el dia 11 de mayo.

La rechifla del dia 8 de agosto en la asamblea electoral de Sanjil, no es ni puede ser de *patriotas exaltados*, no es de hombres cultos ni de racionales; i eso de que porque dicen unos dobles, silvaran i gritaran los muchacos, prueba mas la falta de moralidad en el pueblo, i de consiguiente la necesidad de que un hombre *virtuoso* sin observar su nacimiento, se siente en medio de él para enañarlo hasta que se persuada (si tan niño así está), que esos dobles son el aviso de la muerte de alguno de sus semejantes, natural à todo hombre: que en vez de *rechiflas* debian hacer oracion por el bien espiritual del difunto; i que ese aviso trae consigo el arrepentimiento de sus *malas obras*, supuesto à que, se nos recuerda que somos mortales i que hai un juez soberano à quien no se le oculta nada de lo malo que hai sobre la tierra.

La necesidad de la democrática en Sanjil, la descubro yo desde el instante mismo en que recuerdo el despotismo con que se mira allí, al que por su desgracia, no desciende de la clase noble: desde que registro la persecucion i dureza con que se trata en sus impresos al Dr. Afanador, i desde que ha llegado à nuestro conocimiento, que la *religion sin fanatismo* es la que defiende i sostiene el partido democrata; desde ese mismo instante es que, con bastante fundamento, digo: que no solamente en Sanjil hai necesidad de *democráticas*, sino en todo el orbe entero, i sino dígaseme, ¿se ha llenado por la *nobleza sanjileña* el mandamiento de San Mateo cap. 5.º Zach. 7. i el Ecles 4.º Rejistrad, señores estas páginas i vosotros mismos os contradireis.

En estas cortas palabras demuestro claramente mi opinion en la cuestion que se ventila, la que sostendré, no solamente verbal como hasta aqui lo he hecho, sino que aun con todos mis defectos gramaticales, usaré de la imprenta, sin embargo de que mis facultades no me lo permitan; pero en defenza de la verdad, del patriotismo i la libertad, no se hacen únicamente sacrificios pecuniarios, sino personales, inclusive el de la vida.

Zapatoca, 29 de setiembre de 1851.

Narciso R. Rojas.